

nal protección Nuestra humilde Persona, Nuestro ministerio Pontifical, la Iglesia, y con ésta las almas de todos los hombres, redimidas con la sangre de su divino Hijo.

Como prenda de los dones celestiales y en testimonio de Nuestra benevolencia, venerables Hermanos, os damos de todo corazón la bendición apostólica a vosotros, a vuestro clero y a vuestro pueblo.

Dada en Roma, junto a san Pedro, en la fiesta de Todos los Santos, día 1 de noviembre del año 1914, primero de Nuestro Pontificado.

BENEDICTO PP. XV

Ejercicios espirituales

Los del clero de la Arquidiócesis, presididos por el Ilmo. y Rvmo. Primado, terminaron el jueves 28 del pasado enero: hubo 75 ejercitantes entre los cuales estuvieron el Ilmo. y Rvmo. Señor D. D. Ismael Perdomo, Obispo de Ibagué, el M. I. Señor Vicario General del Arzobispado, el M. I. Señor Arcediano de la Basílica, y los Señores Canónigos Díaz y Fandiño.

Sociedad de Sufragios del Clero

Los sacerdotes de esta Asociación deben aplicar la Santa Misa por el alma del Sr. Pbro. D. D. Pío Medrano, que murió en esta ciudad el 9 del último enero.

LA IGLESIA

Organo oficial de la Arquidiócesis de Bogotá

Año X. Vol. X.

Febrero 15 de 1915.

Número 3

La Sta. Sede y el Ilmo. Primado de Colombia

Segreteria di Stato di Sua Santità—Dal Vaticano, die 11 decembris-1914—N.º 275.

Illme. ac Revme. Domine:

Beatissimus Pater, Benedictus XV, benigno memorique animo suscepit præclaros filii devoti atque obsequentis sensus, quos Eidem, ad summi pontificatus fastigium evecto, perhumanis literis exhibuisti.

Hujusmodi adhæisionis testimonium paterna caritate rependens Augustus Pontifex munera divina uberrima tibi adprecatur, ut copiosos lætosque animorum salutis fructus percipias; atque Amplitudini Tuæ tuæque vigilantiae conceditis sacerdotibus et fidelibus imploratam Benedictionem Apostolicam peramanter impertit.

Summa æstimatione sum et permanere gaudeo Amplitudini Tuæ in Domino.

Addictissimus,

P. Card. GASPARRI

Ilmo. et Revmo. Domino Bernardo Herrera Restrepo, Archiepiscopo Bogotensi.

Secretaría de Estado de Su Santidad—El Vaticano, 11 de diciembre de 1914—N.º 275.

Ilmo. y Rdm. Señor:

El Santísimo Padre Benedicto XV ha recibido con ánimo grato y benigno la expresión de los preclaros sentimientos de veneración y afecto que, con motivo de su elevación al Soberano Pontificado, le ha presentado V. S. I. en atentísima carta.

El Augusto Pontífice, correspondiendo con paternal caridad a semejante testimonio de adhesión, pide a Dios conceda a V. S. I. los más ricos dones de gracia a fin de que coseche abundantes y sazonados frutos en la santificación de las almas, y al propio tiempo imparte amorosamente la solicitada Bendición Apostólica a V. S. I. y a los sacerdotes y fieles confiados a su vigilancia pastoral.

Con la mayor estimación me complazco en suscribirme de V. S. I.

Muy adicto servidor,

P. Cardenal GASPARRRI

Al Ilmo. y Rdm. Señor Bernardo Herrera Restrepo,
Arzobispo de Bogotá.

Audencias Pontificias

(Al Rdm. P. General de los Capuchinos)

Nuestro Santísimo Padre, el Papa Benedicto XV, recibió en audiencia privada, el 26 de septiembre pasado, al Padre General de los Capuchinos y a los demás miembros de la Curia generalicia.

Al entrar en la sala el Sumo Pontífice, todos los Padres se postraron de rodillas y el Ministro General, en nombre de toda la Orden, leyó el siguiente mensaje de felicitación y adhesión a la Santa Sede.

“Beatísimo Padre:

La Orden Franciscana, en el decurso de siete siglos que cuenta de existencia, ha dado siempre muestras de fidelidad y devoción a la Sede Apostólica. Hoy al tener la dicha de presentarnos por vez primera ante Vuestra Santidad, venimos a confirmar y corroborar esta misma fidelidad y devoción.

Hace pocos meses, postrados a los pies de vuestro Augusto Predecesor, los Capuchinos del reciente Capítulo General, hicieron humilde e ilimitada profesión de amor a la persona del Vicario de Jesucristo, Señor Nuéstro. Hoy en nombre de toda la Orden, de las Capuchinas sujetas a nuestra jurisdicción y de todos nuestros Terciarios, renovamos firmemente ante Vuestra Santidad, esta misma profesión.

Beatísimo Padre: al felicitaros por vuestra exaltación a la Cátedra de San Pedro, consideramos al mismo tiempo las dificultades que lleva consigo el gobierno de la Iglesia de Cristo. Rogaremos incesantemente por Vos, a quien el Espíritu Santo ha elegido Jefe y Padre venerabilísimo de todo el mundo. Os promete-

mos trabajar también por adquirir la perfección religiosa a que nos obliga nuestro estado; y unidos íntimamente con el Clero secular, extender el Reino de Dios en las almas y llevar la luz de la fe a aquellas regiones donde aún no ha brillado.

Declaramos que inviolablemente queremos estar sujetos al Sumo Pontífice y que de él tan sólo deseamos recibir impulso y vida.

.... A la hermosa Quinta que se destaca en la campiña sirve de adorno la humilde hiedra que se adhiere a sus paredes, y a sus espensas vive. Beatísimo Padre: nosotros queremos ser esa humilde y flexible hiedra y os suplicamos seáis para nosotros apoyo y defensa....

En prenda de esta gracia, dadnos la bendición a nosotros, a todos los miembros de las tres Ordenes, a nuestros bienhechores y especialmente a nuestros jóvenes Religiosos que se hallan en el campo de batalla, para que cumplan con los deberes que la Patria les impone y guarden fielmente los que a Dios prometieron."

El Padre Santo contestó a este mensaje con el siguiente discurso:

"Reverendísimo Padre Ministro General:

Muy grato es para mí el considerar que mi exaltación a la Cátedra de San Pedro me ofrece ocasión de estrechar más los lazos de mi antigua amistad hacia la Orden Capuchina. Acojo con viva complacencia los sentimientos de fidelidad que en nombre de vuestra Orden manifestáis a la Santa Sede: fidelidad que es vuestra más brillante tradición.

Muchas veces he podido admirar la actividad y celo de los Padres Capuchinos en bien de las almas. He observado que ellos gozan de mayores simpatías que las otras comunidades religiosas; que las gentes, en beneficio de las cuales se sacrifican, los reciben con gran confianza; en una palabra, han sido y espero serán siempre diligentes operarios en la viña del Señor.

En estos momentos me vienen a la memoria recuerdos muy gratos. Quizá pocos de vosotros sepáis que en vuestra Orden tuve un tío que llevaba mi mismo nombre. Si la vocación divina me hubiese llamado a las filas de los Capuchinos, mi nombre hubiera sido «Padre Santiago de Génova,» como se llamaba mi tío de la noble familia de los marqueses de Raggi. El fue uno de los primeros a quienes comuniqué mi resolución de abrazar el estado eclesiástico, y nunca me faltaron sus consejos y sus consuelos. El era un santo y estaba lleno del espíritu franciscano. Así creció desde mi niñez mi afecto a vuestra Orden: afecto que se ha aumentado más y más al ver en la diócesis de Bolonia las muchas y preciosas obras de aquellos buenos Padres.

Con cariño recuerdo los dulces ratos que pasaba con vuestros hermanos del convento de Cesena. Cuatro días antes de venirme para Roma estuve en aquel convento, noviciado de la Provincia. La última casa religiosa que he visi-

tado antes de mi exaltación al Sumo Pontificado ha sido un monasterio de Capuchinos.

A tan gratos recuerdos hoy se añade el nuevo vínculo de paternidad espiritual. Estoy cierto que vuestra Orden crecerá y florecerá bajo la prudente dirección del Padre General y de sus compañeros. Yo seré vuestro protector. Os bendigo de todo corazón a vosotros y a todos los que me habéis encomendado. Doy mi bendición a todos los Religiosos de la Orden, y de una manera especialísima a los Misioneros que trabajan en países numerosos y entre razas harto rebeldes. Bendigo a las pobres Monjas Capuchinas y a los Terciarios. También bendigo a vuestros jóvenes Religiosos que se encuentran en el campo de batalla: allí no sólo sirven a la Patria, sino que avivan la luz de la fe, o talvez la introducen de nuevo en sus compañeros de armas.

¡La gracia del cielo descienda sobre todos!

La bendición del Padre celestial sea con vosotros para que os sostenga en la observancia de la prometida Regla, y dé incremento a vuestra Orden para beneficio de la Iglesia y del pueblo!"

Después que el Sumo Pontífice bendijo a los Superiores Generales, los admitió al beso del pie y de la sagrada mano. Descendió luego del trono y conversó afablemente con los Padres, preguntándoles por muchos Capuchinos que son sus amigos o conocidos, y acto continuo se retiró a sus habitaciones particulares.....

A los fieles de Roma

En la Basílica Vaticana el día 22 de noviembre

El domingo 22 de noviembre tuvo lugar en la Basílica de San Pedro una de esas mejestuosas ceremonias que sólo pueden verse en la Ciudad Eterna, que llenan el alma de admiración, hacen sentir por unos momentos toda la gigantesca grandeza de la Iglesia Católica Romana, y dejan imperecedero recuerdo, grabado profundamente en el corazón de quien tuvo la fortuna de contemplarlas. El nuevo Papa concedía audiencia solemne a sus hijos de Roma que venían en número extraordinario, encabezados por el Emmo. Cardenal Vicario y por los párrocos, a presentarse ante aquél a quien tienen la suerte envidiable de llamar por título tan especial su Obispo. La Basílica grandiosa estaba adornada con sus mejores galas: un dosel muy alto de damasco rojo se levantaba frente al altar de la Confesión, sobre una extensa plataforma, forrada en verde, desde donde se subía, por dos series de ocho gradas, al trono augusto, el más alto de la tierra. Un doble barandal, cubierto de peluche encarnado, formaba calle a lo largo de la Basílica para dejar libre paso al cortejo: la vía llegaba hasta la puerta misma del templo, y de allí cruzaba por la nave de la derecha hacia la capilla del Santísimo Sacramento, por donde debía entrar el Papa. Los billetes anunciaban la ceremonia para las 3 p. m., pero desde el mediodía la Basílica comenzó a llenarse poco a poco, aumentando cada vez más la multitud, hasta que 30,000 personas, formando dos inmensas alas desde la puerta hasta el trono, colmaron por completo el espacio disponible para los espectadores en la anchurosa nave central.

Los gendarmes pontificios estaban repartidos en toda la Basílica; hacían la guardia de honor los soldados Palatinos con sus lujosos uniformes. Los Suizos en vestido de parada, los camareros secretos, los sedentarios con sus hábitos rojos; la guardia noble con sus vistosas condecoraciones.... Eran las 3 pasadas: la multitud comenzaba a estrecharse, y por momentos crecía la ansiedad y esa impresión única que se siente cuando se espera ver al Vicario de Cristo. Desde la ventana interna de la Logia que está sobre el pórtico de la Basílica, empezaron de repente las trompetas a entonar la marcha tradicional, y en medio de los estruendos vivos y de los aplausos de la muchedumbre, se vio aparecer la noble figura de Benedicto XV sobre la *Sedia gestatoria*. En seguida venía toda la corte pontificia, los canónigos de San Pedro, los camareros de Capa y Espada y las diversas guardias. El Papa atravesó lentamente la Basílica bendiciendo a la multitud, en medio de las redobladas y entusiastas aclamaciones que seguían sin tregua, no obstante las señales que él, con la mano, hacía para contenerlas. "Viva el Papa! Viva el Papa Rey! Viva Benedicto XV! Viva la Iglesia Católica!".... Los gritos seguían repitiéndose sin cesar en todas las lenguas, pues aun cuando la audiencia era principalmente para los Romanos, en Roma, en el Vaticano, en San Pedro, toda ceremonia es católica y hay gentes de todas las razas y países de la tierra. Al llegar al trono, el Pontífice descendió de la Silla, ayudado por Mons. Ranuzi de Bianchi, su Mayordomo, y Mons. Sans de Samper, su Maestro de Cámara; subió fácilmente las gradas y se sentó en la cátedra rodeado de su corte; un nuevo trueno de vítores y aplausos se hizo sentir entonces. El Padre Santo hizo señal de silencio y todo

el mundo calló. El Emmo. Cardenal Pompili colocado sobre la plataforma, al lado izquierdo, leyó su discurso de presentación de las parroquias de Roma, y ofreció al Padre Santo el homenaje de la fe y el amor especial del pueblo romano y le pidió la Bendición Apostólica para todos. Al terminar el Cardenal, el Pontífice se levantó solo de su trono, y adelantándose algunos pasos, comenzó a hablar con una voz vibrante que se hacía escuchar a distancia, y con acciones llenas de vida y de vigor. Antes de ayer cumplió el Papa sesenta años, el 21 de noviembre; imposible creerlo: su cabeza está completamente negra, los movimientos ágiles y ligeros y la energía que conserva en todo su exterior, le hacen representar veinte años menos. Momentos antes, cuando el Papa entraba a San Pedro, el clamoreo y los vivos semejaban el ruido de una tempestad; ahora por el contrario todo el mundo está en silencio y parece que las respiraciones se contienen para que ni en los puntos más distantes alguna de las palabras del Pontífice se escape al oído. Hélas aquí:

"La autorizada palabra de nuestro Cardenal Vicario nos acaba de hacer apreciar mejor la excelencia y la nobleza de los sentimientos que vibran en el alma de nuestros hijos de Roma. Su presencia numerosa en el mayor templo de la cristiandad, era ya por sí misma elocuente testimonio del deseo que tienen de estrecharse en torno a su nuevo Pastor; mas, el legítimo intérprete de sus sentimientos, considerando muy oportunamente la proximidad en que nos hallamos a la urna que guarda las cenizas del

primer Papa, ha deducido de aquí el fin, y ha hecho brillar el objeto de la reunión actual en este lugar sagrado.

Maravillosa armonía entre los sentimientos de los hijos y los del Padre! En verdad, si vosotros, carísimos Romanos, habéis deseado atestiguaros vuestra devoción filial, Nós no sentimos menor satisfacción ahora, en poder manifestaros la viveza de nuestro paternal afecto. A todos los hijos de la Iglesia Católica el Papa debe amor: a todos debe extender su paternal solicitud. Mas, si el Papa no es tal, sino en cuanto es Obispo de Roma; si la calidad de Obispo de Roma es precisamente el punto sobre que apoya y de donde deriva el primado de jurisdicción que al Papa compete sobre la Iglesia universal; ¿quién no llamará legítimo el orgullo de los Romanos al afirmar que pertenecen al Papa de un modo especial, y quién no hallará también justificado el interés señaladísimo que debe tener el Papa por los fieles de Roma?

Hé aquí, oh carísimos! cómo a vuestro amor de hijos corresponde en Nós la benevolencia de Padre; hé aquí cómo a la alegría dibujada hoy sobre vuestros semblantes al encontraros en presencia del nuevo Obispo de Roma, corresponde la satisfacción de nuestra alma al saludar públicamente una tan grande y escogida representación de los fieles de Roma. En estos momentos

vienen a nuestra mente las palabras con las cuales San Pablo encomiaba la fe de vuestros antiguos padres, oh amados hijos de Roma! El Apóstol de las gentes no daba gracias al Señor por las riquezas o el poder concedidos a los Romanos, sino por la firmeza de su fe: *Gratias ago Deo quia fides vestra annuntiatur in universo mundo*. También Nós, amadísimos hijos, damos gracias al Señor porque vosotros habéis venido a manifestar hoy públicamente que permanece viva en vuestros pechos la antigua fe romana. El entusiasmo con que habéis recibido al nuevo Pontífice al entrar a esta sacrosanta Basílica por primera vez después de su exaltación, es nueva y elocuente protesta de vuestra adhesión a la Cátedra de San Pedro. El eco de vuestra protesta llegará hasta los confines de la tierra, y con toda razón Nós podremos repetir las palabras de San Pablo: *Gratias ago Deo quia fides vestra annuntiatur in universo mundo*.

A las acciones de gracias que con S. Pablo Nós tributamos al Señor por habernos regocijado en este santo templo con una prueba tan elocuente de la constancia de la antigua fe romana, añadiremos aquí, oh amadísimos hijos!, el augurio de que esta fe digna de vuestros antepasados, la manifestéis también fuera del templo: así dentro de los muros del hogar doméstico como en el comercio y las industrias; así

en medio de la tranquilidad de los campos como en la agitación de las grandes ciudades. Que os guíe siempre la fe; a la fe pedid consejo siempre y en todos los lugares. Nadie ignora que no es lo mismo poseer la fe que vivir de la fe. La diferencia que existe entre estas dos condiciones de la vida, es la misma que se encontraría entre dos granos de trigo, de los cuales uno estuviese escondido bajo las cenizas y el otro depositado en tierra fértil: en el peso, en la forma, en la substancia, serían enteramente iguales; y sin embargo, mientras el uno ni siquiera germinaría, el otro daría el ciento por uno. Tal sucede con el dón de la fe; lo vemos infecundo en unos, fecundísimo en otros. Pero vosotros, oh hijos amados! no os contentaréis con poseer la fe; al salir de aquí, haced ver al mundo que conocéis la fe y queréis vivir de ella. La fe os hará obedientes a los divinos preceptos, os hablará del dominio que tiene Dios sobre todas las criaturas, y de la obligación que ellas tienen de obedecer a Dios. La fe os hará animosos en la hora del peligro, os confortará en medio de las más terribles tentaciones, haciéndoos pensar que no estáis solos al combatir con los enemigos del alma: que cuando el demonio os asalta, tenéis junto a Jesús, el cual pondrá en vuestras manos las armas para combatir y vencer. La fe finalmente aligerará vuestras penas y hará suaves

vos vuestros padecimientos, mostrándoos la corona preparada para los defensores de la verdad y los fieles custodios de la integridad de las costumbres.

Lejos está de nuestra alma el temor de que alguno de vosotros, amadísimos hijos, se pueda contentar con la teoría y no muestre en sus palabras y en sus actos el espíritu de fe. Sabemos, sin embargo, los peligros a que está expuesta hoy día la fe de los cristianos; por lo tanto, mientras os exhortamos a mostraros fuera del templo tan firmes en la fe, como os habéis mostrado aquí bajo estas magníficas bóvedas, no dudamos en apresurarnos a confortaros con la Bendición Apostólica. Descienda ella sobre los ricos y enséñeles a hacer buen uso de las riquezas terrenales; sobre los pobres, e infunda en ellos sentimientos de paciencia y de resignación. Oh! la bendición de Dios modere la imprudencia de los jóvenes, serene la frente de los viejos, conforte a los enfermos, acreciente a los sanos el vigor, mantenga a los justos en la vía recta y traiga a camino mejor a los que erraron. La fe de los hijos de Roma se corone así de nuevas glorias, y nuevos títulos, a fin de que Nós tengamos nuevas razones para repetir las palabras de San Pablo: *Gratias ago....!*"

Al terminar esta alocución, el Papa entonó la bendición, que la multitud recibió reverente, e inmediata-

mente se cantó el *Te Deum*, himno sublime de alabanza que salía entonces espontáneamente de todos los pechos: cantaban un versículo las 15.000 personas de un lado, y respondía de la otra parte un coro igual. En Roma todos los romanos y los extranjeros saben cantar las alabanzas del Señor: hombres, mujeres, niños, viejos, pobres y ricos; todos entonan sin libros ni notas, sin música ni director, ese canto llano, henchido de piedad y de armonía, que eleva el espíritu y es digno de la casa de Dios.

Acabado el *Te Deum*, el Papa cantó la oración, se detuvo algunos momentos por dar a besar la mano a los párrocos de Roma, y volvió a atravesar lentamente la gran nave central en la silla gestatoria, bendiciendo la compacta multitud en medio de las reiteradas e incontenibles aclamaciones.

E. B. O.

Roma, 23 de noviembre de 1914.

EJERCICIOS DEL CLERO

El 28 del pasado mes terminaron los ejercicios espirituales del clero de la Arquidiócesis.

A las 2 p. m. de dicho día se reunieron en el Palacio Arzobispal los ejercitantes, y el M. I. Sr. Arceidiano de la Basílica habló al Ilmo. Primado en los siguientes términos:

«Ilmo. Señor Arzobispo:

Los venerables señores sacerdotes aquí presentes me han confiado el honroso encargo, seguramente sin más títulos que ser ya uno de los eclesiásticos más ancianos del Arzobispado, de ofrecer a V. S. las más ren-

didadas gracias por habernos proporcionado una vez más el beneficio inestimable de los ejercicios espirituales y por las doctas y fecundas enseñanzas que en ellos nos habéis dado.

Esas palabras de vida eterna salidas de tan autorizados labios, serán infaliblemente fecundas en buenos resultados: serán luz en las tinieblas de la vida y guía segura que nos conducirá por la escabrosa senda de la vida sacerdotal, hasta llegar al puerto de salud.

Quieren también los venerables señores sacerdotes, y quiero yo personalmente daros de nuevo, en esta solemne ocasión, una manifestación sincera de nuestra adhesión y de nuestra ilimitada obediencia no sólo a los mandatos sino hasta las más sencillas insinuaciones de Vuestra Señoría.

El más ardiente anhelo de este clero tan digno, tan sumiso y obediente, es que Dios conserve todavía muchos años a V. S. para que siga cosechando frutos en beneficio de la Iglesia; y que la bondad divina continúe derramando, como lo ha hecho hasta ahora, sus dones y sus gracias sobre la sagrada persona de Vuestra Señoría.»

El Ilmo. y Rdm. Señor Arzobispo contestó:

«Señor Arceidiano:

Recibo con profundo sentimiento de gratitud las benévolas expresiones que acabáis de dirigirme en nombre de los sacerdotes con quienes he tenido la fortuna de hallarme reunido al pie de los altares de Nuestro Señor Jesucristo, para tratar de los intereses de nuestras almas, y por este medio de los intereses que Dios nos ha confiado en la Iglesia.

Ojalá fuera yo siempre acertado en todo lo que mira al desempeño del delicadísimo cargo pastoral. Anímate y consuélame, eso sí, el acendrado cariño que profeso a todos y a cada uno de los miembros del clero, no menos que la confianza que en ellos tengo.

Trabajar en nuestra propia y personal santificación y en la de los fieles que nos están encomendados, hé ahí, en síntesis, nuestra misión; y lo hemos de cumplir animados del espíritu de caridad. De esta suerte continuaremos ofreciendo el hermoso espectáculo que desde muchos años da esta amada Arquidiócesis, en donde los sacerdotes y el Prelado son *cor unum et anima una*. Para que esta venturosa realidad sea siempre perfecta, trabajaré hasta exhalar el último suspiro.»

In memoriam

El sábado 6 de los corrientes, murió en esta ciudad el eminente médico y probo ciudadano, doctor don José María Buendía, esposo que fue de la señora doña María Francisca Herrera Restrepo. Al Ilmo. y Rdmo. Señor Arzobispo Primado de Colombia y a los demás miembros de la ilustre familia del finado, enviamos nuestro sentido pésame.

Retiro mensual

El del presente mes, se verificará el jueves 25.

HISTORIA

Prelados del Nuevo Reino de Granada

I

Sucesión de los Prelados de este Nuevo Reino de Granada, escrita con brevedad por el Beneficiado Alonso Garzón de Tahúste, siendo viejo de casi noventa años, y servido los sesenta de ellos el Oficio de Cura Rector de esta Iglesia Cathedral durante la prelación de siete señores Arzobispos que en ella ha conocido, y otros cuatro que fueron proveídos para ella y no llegaron a servirla. Precedieron a estos Arzobispos otros tres Obispos que fueron Prelados de la Gobernación de Santa Marta, y juntamente de este Nuevo Reino. El último de los tres fue primer Arzobispo de este Nuevo Reino: el discurso de todos ellos, es en la forma siguiente:

1. Siendo Obispo de la Gobernación de Santa Marta Don Juan Fernández de Angulo, salieron de ella a seis de Abril de mil y quinientos y treinta y siete años los Conquistadores que descubrieron y ganaron este Nuevo Reino, y dedicaron las iglesias que en él fundaron, a su obispado de Santa Marta, y sabido por aquel Prelado, despachó a el Maestroescuela, Don Pedro García Matamoros, con título de Provisor y Vicario General de este Nuevo Reino, acompañado de sacerdotes, campana, ornamentos para decir misa y otros arreos que puso en estas nuevas iglesias, y las gobernó durante la vida de aquel Prelado, mediante lo cual, debe ser tenido por el primero de los de este Nuevo Reino de Granada.

2. El segundo Prelado fue Don Fray Martín de Calatayud, del orden de San Jerónimo, que desde la

ciudad de Cartagena, sin haber entrado en la de Santa Marta, se vino a este Nuevo Reino, y entró en esta de Santafé a dos de Mayo de mil y quinientos y cuarenta y cinco años, y favorecido de dineros, porque estaba pobre, hizo viaje para la ciudad de Quito en busca de su Prelado Don García Díaz Arias, para que lo consagrara, y no habiéndolo hallado, pasó a la de Lima donde lo halló con el Arzobispo de ella, Don Fray Jerónimo de Loaiza, y con el Obispo del Cuzco Don Fray Juan Solano: consagrado por los tres Prelados referidos, dio la vuelta por mar a la ciudad de Panamá, y de ella a la de su obispado de Santa Marta, donde vivió enfermo y murió al fin del año de mil y quinientos y cuarenta y nueve.

Por muerte del segundo Obispo, fue proveído por tercero Prelado de Santa Marta y Nuevo Reino de Granada, Don Fray Juan de los Barrios, del orden de San Francisco, extremeño, el cual entró en Santa Marta, año de mil y quinientos y cincuenta y dos, y en el siguiente de cincuenta y tres se vino a este Nuevo Reino, en el cual había tres años que estaba fundada esta Real Audiencia. Trajo consigo algunos Prebendados que sacó de la Iglesia de Santa Marta, y los mandó servir esta Iglesia Parroquial de Santafé, como Cathedral en libros de canto llano para recitar las Horas canónicas, que de España vino prevenido de ellos, y dio principio a la fábrica de una iglesia de teja, grande, cual convenia para Cathedral, ordenado todo por el Rey nuestro Señor que desde que mandó fundar esta Real Audiencia, pretendió poner en ella un Obispo, y consultado con Su Santidad pudo haber pedidole licencia para que este Prelado diera el principio referido, encargándole dispusiese esta nueva Provincia para el efecto dicho, y lo cumplió ordenando constituciones

sinodales, y puso con ellas la erección que contiene las leyes que debe guardar una Iglesia Cathedral, y bendijo el cementerio añadido a la puerta de la dicha iglesia Cathedral, de treinta pies, medidos desde la puerta principal de la dicha iglesia hacia la plaza, y hizo auto de esta demarcación, decretado a seis de enero de mil y quinientos y cincuenta y cinco años, firmado de su nombre y refrendado de su Notario, que está escrito en el primer libro de Bautismo (1.º) de esta dicha Santa Iglesia, y se declara en el dicho auto haberse hallado a la dicha bendición y demarcación el Licenciado Franco Briceño, Oidor de esta Real Audiencia, y Regidores de esta ciudad.

3. Este Prelado tomó muy a pechos la conversión de los muchos naturales que halló en esta nueva Provincia, ayudándose no solamente de sus clérigos, sino también de las dos Religiones de Santo Domingo y San Francisco, que ya habían fundado sus Conventos en esta ciudad, y poco después los pusieron en la de Tunja. Ocupado en estos santos ministerios le halló el Doctor Andrés Díaz Venero de Leiva, que vino proveído por primer Presidente de esta Real Audiencia, y a pedimento de este cuidadoso Prelado mandó hacer iglesias en los pueblos de indios que hasta entonces no las hubo, y por la brevedad se hicieron muchas de paja; pusiéronse sacerdotes en ellas, que decían misa a los indios y los doctrinaban y predicaban por intérpretes en todas partes, con aprovechamiento notorio de los indios.

4. A este tiempo, que ya estaba este Nuevo Reino lleno de ciudades, despachó esta Real Audiencia por Procurador general de este Nuevo Reino, al Licenciado Don Francisco Adame, Deán de Santa Marta, que lo

ofreció el Prelado para que fuese a la Corte de España a suplicar al Rey Nuestro Señor impetrase de Su Santidad, erigiese esta iglesia de Santafé en Arzobispal Metropolitana, dándole por sufragáneos a los obispos de Santa Marta, Cartagena y Popayán, que todos estaban incluidos en el distrito de esta Real Audiencia. Todo lo concedió la Santidad del Papa Pío Quinto, año de mil y quinientos y sesenta y ocho, y nombró por primer Arzobispo de este Nuevo Reino de Granada, al mismo Don Fray Juan de los Barrios, y despachó las Bulas de todo lo proveído al Rey Don Philippe Segundo que se lo pidió, el cual nombró por primer Deán de esta Santa Iglesia al mismo Licenciado Don Francisco Adame, que ya era Doctor. Nombró asimismo a este tiempo por Arcedeano al Licenciado Don Lope Clavijo, y por Tesorero al Bachiller Don Miguel de Espejo. A estos tres Prebendados entregó las Bulas arriba referidas, y los despachó a este Nuevo Reino de Granada. Cuando llegaron a él, hallaron muerto al mismo Obispo recién electo Arzobispo, Don Fray Juan de los Barrios, que falleció en esta ciudad de Santafé a doce de Febrero de mil y quinientos y sesenta y nueve años, y es tenido por primer Arzobispo de este dicho Nuevo Reino de Granada.

5. El Deán y Cabildo de esta Santa Iglesia hizo la erección que Su Santidad mandó en las Bulas referidas, y nombró por Provisor en esta vacante, al Deán de ella, que, como Prebendado viejo lo sirvió con muy gran prudencia, y dio principio a la fábrica de esta Iglesia Cathedral, por haberse caído la que mandó fabricar el Obispo Don Fray Juan de los Barrios: puso el dicho Deán la primera piedra fundamental de esta Santa Iglesia por su propia mano, en la esquina que

mira a la calle Real, a doce del mes de Marzo de mil y quinientos y setenta y dos años, estando presentes el dicho Presidente Venero de Leiva, y los Licenciados Cepeda y Grajeda, Oidores, y el Licenciado Alonso de la Torre, Fiscal.

6. El segundo Arzobispo fue Don Fray Luis Zapata de Cárdenas, del orden de San Francisco, caballero de gran señorío de los de este apellido, que tienen su casa en Llerena de Extremadura. Entró en esta ciudad por el mes de Abril de mil y quinientos y setenta y tres años. Trajo la insigne reliquia de la Cabeza de Santa Isabel, hija del Rey de Hungría. Hízola votar por Patrona de esta ciudad, celebrar y guardar su fiesta a diez y nueve de Noviembre, y rezar su oficio con octava.

Hizo la fundación del primer Colegio Seminario que hubo en este Reino, y asimismo hizo un catecismo para los curas, a los cuales mandó guargar las sinodales de su antecesor; año de mil y quinientos y setenta y nueve se hizo la elección de San Victorino, sacada por suerte, y no por votos, por abogado contra los hielos, perjudiciales en esta región, fría a los panes recién sembrados. Este Prelado mandó guardar su fiesta a cinco de Septiembre, y rezar su oficio doble.

En este tiempo se fundó el Convento de San Agustín de esta ciudad, por el mes de Octubre de mil y quinientos y setenta y cinco años, y fue el primer convento de esta Religión que hubo en este Reino.

8. El mismo Prelado dio principio a la fábrica del Convento de la Concepción de esta ciudad, poniendo la primera piedra fundamental en la infraoctava de la Natividad de Nuestra Señora, de mil y quinientos ochenta y tres años. En el siguiente de mil y quinientos

y ochenta y cinco (?) hizo la división de las dos parroquias de Nuestra Señora de las Nieves y de Santa Bárbara de esta ciudad. Ambas a dos juntas por auto decretado a veinte y tres de Marzo del dicho año, que lo vido y leyó el autor.

9. El año de mil y quinientos y ochenta y siete hubo en este Reino peste de viruelas, de la cual murió mucha gente pobre, socorrida del mismo Prelado con largas limosnas de más de las ordinarias que hacía cada día en que gastó más de dos mil pesos, y empenó su vajilla de plata. *En esta peste fueron votados por abogados contra ella, San Sebastián y San Roque cuyas fiestas mandó el Prelado guardar.* Falleció este gran Prelado a veinte y cuatro de Enero de mil y quinientos y noventa años, y se enterró en esta Cathedral con su antecesor. Por muerte de Don Fray Luis Zapata de Cárdenas fue electo en su lugar Don Alonso López de Avila, Arzobispo de Santo Domingo, estando ocupado en la visita de aquella Real Audiencia, y antes que la acabara, murió en aquella ciudad a treinta y uno de Diciembre del año de mil y quinientos y noventa y uno.

10. Por su muerte, fue electo Arzobispo de este Nuevo Reino, Don Fray Andrés de Casso, Prior del Convento de Nuestra Señora de Atocha de Madrid; aceptólo, y dentro de pocos días lo renunció.

11. Por esta renunciación, fue electo Arzobispo de este Nuevo Reino el Doctor Don Bartolomé Lobo Guerrero, siendo Inquisidor de Méjico. Entró en esta ciudad a veinte y ocho de Marzo de mil y quinientos y noventa y nueve años, en que se cumplieron nueve años y dos meses que esta Iglesia de Santafé estuvo en sede vacante.

12. A pedimento de este Prelado, proveyó el Rey los dos primeros Racioneros que hubo en esta Iglesia de Santafé, cuyos títulos llegaron por Junio de mil y seiscientos y cinco años, y hizo merced de aplicar a esta Santa Iglesia la parte de diezmos perteneciente a Hospitales de indios, que no los tiene. El Prelado aplicó esta hacienda a cuatro Capellanes que puso en el coro, asalariados por falta de ministros. Puso asimismo un clérigo asalariado que cantase las Epístolas de las misas cantadas, y los Racioneros, los Evangelios, por semanas. Puso asimismo hombres diestros de canto de órgano, para que ayudasen al Maestro de Capilla a celebrar las fiestas principales y de guarda, señalándoles salario a cada uno. Los demás Prelados lo han observado, visto convenir así a la autoridad de esta Iglesia Cathedral.

13. En tiempo de este Prelado se fundó en esta ciudad el Convento de la Compañía de Jesús a veinte y tres de Septiembre de mil y seiscientos y cuatro años.

14. En el siguiente de mil y seiscientos y seis (?) hizo este Prelado constituciones sinodales, y la fundación del Colegio Seminario, por haberse desbaratado el que fundó Don Fray Luis Zapata. Este Colegio lo entregó a la Compañía de Jesús, que lo ha servido y administrado hasta el tiempo presente con grande aprovechamiento de los colegiales que en él ha habido, como es notorio.

15. En el tiempo de este Prelado se fundó el Convento de Nuestra Señora del Carmen de esta ciudad, a diez de Agosto de mil y seiscientos y seis años.

16. A tres de Agosto de mil y seiscientos y ocho años, recibió este Prelado las bulas de su promoción al Arzobispado de Lima, para el cual partió el año siguiente, a ocho de Enero, y lo sirvió hasta el mes

de Febrero de mil y seiscientos y veinte y dos años, que murió en aquella ciudad.

17. En su lugar fue proveído Arzobispo de este Nuevo Reino, Don Fray Juan de Castro, del orden de San Agustín, que cuatro años después lo renunció, sin haber salido de España, ni venido a servir su Iglesia.

18. Por esta renunciación, fue electo Arzobispo de este Nuevo Reino, Don Pedro Ordóñez y Flórez, del Hábito de Alcántara, siendo Inquisidor de Lima. Entró en esta ciudad por el mes de febrero de mil y seiscientos y trece años, y en el siguiente de mil y seiscientos y catorce, a once de Junio, murió en esta ciudad, y se enterró en la Compañía de Jesús.

19. Por su muerte fue electo Arzobispo de este Nuevo Reino, el Doctor Don Fernando Arias de Ugarte, natural de esta ciudad de Santafé, siendo Obispo de la de Quito. Por ser hijo de esta República requería alargar la pluma contando su vida, y no hace, por abreviar, sólo se dice que desde mozo dio demostraciones de su mucha virtud, pues por haber crecido en ella, fue proveído por Auditor general en las revueltas de Aragón, y después por Oidor de Panamá, Charcas y Lima, donde fue consagrado Obispo de Quito y promovido a este Nuevo Reino, en el cual entró por Enero de mil y seiscientos y diez y ocho años, y hecha la visita de esta ciudad, partió a hacer él por su persona la de un Arzobispado, y llegó a partes muy remotas de él, donde sus antecesores no habían llegado, en que se ocupó tres años, y se dispuso a la celebración del primer Concilio que hubo en este Nuevo Reino, que se acabó de promulgar a veinte de Mayo de mil y seiscientos y veinte y cinco años, *En este Concilio fue votado por abogado contra los temblores de tierra, el Santo Francisco de*

Borja, recién beatificado en aquella sazón, y se revalidó este voto en la ciudad de Santafé, en la Iglesia de la Compañía, a tres de Febrero de este presente año de mil y seiscientos y cuarenta y cuatro, por la ruina y destrucción de la ciudad de Plamplona que sucedió este mismo año, a diez y seis de Enero, por temblores de tierra y terremotos tan rigurosos que derrumbó los templos de aquella ciudad y otros edificios altos, quedando los pequeños, sentidos de tal manera, que no osaron habitar en ellos.

20. Este Prelado recibió las Bulas de su promoción al Arzobispado de las Charcas, a veinte y dos de Julio de mil y seiscientos y veinte y cinco años, y luego partió a servirlo, y habiendo celebrado en él otro Concilio Provincial, fue promovido al Arzobispado de Lima, en el cual entró por el mes de Febrero de mil y seiscientos y treinta y dos años, y falleció en la misma ciudad por el mes de Enero de mil y seiscientos y treinta y ocho años, estimado y respetado por hombre santo, y como tal, le besaron los pies estando difunto, el Virrey y otros personajes que en su enfermedad le sirvieron como a santo varón.

En esta ciudad de Santafé dejó comprado sitio en qué fundar el Convento de Santa Clara, el año de veinte y nueve, siendo Arzobispo de esta ciudad, el Doctor Don Julián de Cortázar, que le sucedió, y hizo otras memorias de una capilla que labró en esta Iglesia Cathedral enriquecida de reliquias.

21. Por su promoción, fue nombrado Arzobispo de este Reino el Doctor Don Julián de Cortázar, siendo Obispo del Tucumán; entró en esta ciudad de Santafé a cuatro de Julio de mil y seiscientos y veinte y siete años, siendo su cargo hasta veinte y uno de Octubre

de mil y seiscientos y treinta años, que falleció en esta ciudad, y se enterró con sus antecesores en esta Iglesia Cathedral.

22. Por su muerte, fue electo Arzobispo de este Nuevo Reino, el Doctor Don Bernardino de Almansa, natural de la ciudad de Lima, graduado en aquella Universidad, de la cual salió proveído por Tesorero de Cartagena y mudado por Arcediano de las Charcas, y pasó a la Corte de España, en que consiguió ser Inquisidor de Calahorra y de Toledo, y después el Arzobispado de Santo Domingo, y estando de partida para ir a servirlo fue promovido a éste de Santafé en el cual entró, digo, en esta ciudad, a diez de Octubre de mil y seiscientos y treinta y tres años, y sirvió su cargo hasta veinte y siete de Septiembre de mil y seiscientos y treinta y tres años, que falleció en la Villa de Leiva de este Arzobispado, de do se sacaron sus huesos y llevaron a Madrid, a un Convento de Monjas de que fue Patrón. Perdió este Reino en su muerte, uno de los más valerosos Prelados que ha habido en Indias, docto en su facultad, acertado en sus decretos, gran defensor de las inmunidades de la Iglesia, diestro en servirla por haberse criado en ella.

23. Por su muerte, fue electo Arzobispo de este Nuevo Reino, el Maestro Don Fray Christóbal de Torres de la Orden de Santo Domingo, estando ocupado en el servicio de las Majestades de Don Phelipe Tercero y Don Phelipe Cuarto, en el ministerio de Predicador singular por ser muy docto. Entró a esta ciudad de Santafé a ocho de Septiembre de mil y seiscientos y treinta y cinco años, y lo ha servido con gran suavidad por ser dotado de bondad natural y singular religioso. Acrecentó en el servicio de esta Santa Iglesia Cathedral,

dos Capellanes que puso en el coro, que con cuatro que estaban de antes, fueron seis y de mucha importancia para el servicio de dicho coro. Dijera en este lugar otras cosas de su mucha virtud, déjolo para otros autores que escribirán después de su muerte, y se da fin a esta relación en el mes de Abril de mil y seiscientos y cuarenta y cuatro años. (Lo que sigue es de letra de Garzón de Tahuste). En el mes de Junio del dicho año lo firmo, afirmando por cierta y verdadera la cuenta de los años de esta relación.

ALº. GARZON DE TAHUSTE

II

Declaración de la fundación de las Parrochias desta ciudad de sanctafé y fiestas que por voto se celebran en ella

1. A veynte y tres de Março de mill y quinientos y sesenta y cinco años, hizo la fundación de las dos Parrochias de nuestra Señora de Las Nieves y Sancta Bárbara desta ciudad de Sancta Fe del Nuevo Reyno de Granada el Señor Don Fray Luis Çapata de Cárdenas: segundo Arçobispo deste dicho nuevo Reyno por aucto particular que pronunció ante Pedro Núñez del Aguila, Escribano Real y notario de su audiencia Arçobispal.

2. Dividió los distritos, que les dio, por donde corren los dos ríos de San Francisco y San Agustín desta ciudad; con advertencia, de que desde el convento de San Agustín abaxo se siga la derecera de la calle y no la del río. Aggregó a Sancta Bárbara dos pueblos de yndios que llaman Teusaquillo, el cual está pegado a la ciudad, y csisbatibá questá poblado junto al río

de Fucha. Con mas las estancias que están pobladas a las riveras del dicho río, cercanas a la ciudad.

3. La yglesia de Las Nieves edificio de texa (mucho antes desta fundación) Christoval Vernal conquistador deste reyno, y le puso una ymagen de Nuestra Señora de vulto y dorado que le dio el nombre-La placa questa a su puerta, se la dio Doña Francisca de Silva hija del Capitán Joan Muñoz de Collantes conquistador de este reyno: el año de quinientos y ochenta y siete y el primer cura desta yglesia de Nuestra Señora de Las Nieves fue Francisco García que antes lo fue desta Cathedral. Quemose esta yglesia y su ymagen ornamentos y libros, en Septiembre del año de quinientos noventa y seis sin poderla socorrer por ser de noche, reedificaronla los vezinos desta ciudad con derramas hechas entre ellos y otras limosnas y quedó mayor que la primera con la ymagen y retablo que le pusieron por la grande devoción que tuvieron a la que se quemó.

4. La yglesia de Sancta Bárbara fue edificada de paja por el capitán Lope de Céspedes, hijo del capitán Joan de Céspedes conquistador deste reyno por aberle muerto una esclava un rayo que cayó en su casa y por otro que cayó en casa de un canónigo desta sancta yglesia a quatro de Diziembre de mil y quinientos y noventa y tres, (que adelante se dirá mas por extenso) se movio la devoción desta sancta aviendo votado entonces su fiesta començo a juntar limosnas para edificarle su yglesia de las cuales y de derramas se fabricó muy grande cual se ve de presente, que es año de 1630.

5. El primer cura que tuvo esta yglesia Sancta Bárbara fue Gonzalo Gallegos, que despues fue mudado a Nuestra Señora de Chiquinquirá y que allí murió y se enterró.

6. Año de mill y quinientos y setenta y nueve fue votada la fiesta de San Victorino, por abogado contra los yelos que suelen hazer daño a los panes rezien sem-

brados y un vezino llamado Francisco de Hernán Sánchez dio el sitio en que se le edificó yglesia de paja. La cual se fundó en Parrochia al principio de Septiembre de mill y quinientos y noventa y ocho por los señores Dean y cavildo sedevacante cuyo distrito se sacó del que tenía la Parrochia de las nieves. Dividido por la calle que baxa desde la puente de San Francisco, arrimada al convento el río abaxo hasta el campo.

7. Y aviendo venido por Março del año de quinientos y noventa y nueve, el Señor Arçobispo Don Barme Lobo Guerrero añadió a esta Parrochia de San Victorino un pedaço de feligresado. Sacado del que tenía la yglesia mayor que se divide por la calle que está una quadra mas abaxo del convento de la concepción y corre norte sur desde el río de San Francisco hasta encontrarse con el distrito de Santa Bárbara.

8. Después de lo dicho, el año de seiscientos y veinte y dos, el Señor Arçobispo Don Fernando Arias de Ugarte, añadió a esta Parrochia otro pedaço de feligresado sacado del que tenía la de las nieves dividiéndolo desde la yglesia de la Veracruz, la calle abaxo pegada al convento de San Francisco hasta el campo, teniendo consideración a que la población de ntra. Señora de las nieves estava muy acrecentada pues llegaba hasta el convento de San Diego. Y con todo este acrecentamiento no pudo esta Parrochia ni las demás, sustentar lámpara y así estuvieron muchos años sin sagrario, y sus curas acudían a lo de la yglesia mayor que como Madre sustentó a los enfermos, de todas las Parrochias.

9. La plaça de San Victorino, la dieron los herederos de Hernán Sánchez después que se fundó su yglesia en Parrochia cuyo primer cura fue el Licendo Antonio Fernández y lo sirvió hasta once de Março de mill y seiscientos y un años que murió. Sucedióle en el dicho curato Gaspar Núñez que lo ha servido

con mucha curiosidad y vigilancia acrecentando aquella yglesia de ornamentos, y muchas limosnas, que le ha hecho por ser hombre rico y lo ha servido hasta oy veinte y ocho de Julio de mill y seiscientos y treynta años que acabo de escribir esta relación Al^o. Garzón de Tahuste que ha sido cura desta Sta. Yglesia Cathedral quarenta y cinco años y lo firmo a los setenta y uno de su edad.

AL^o. GARZON DE TAHUSTE

NOTA—Murió este cura Gaspar Núñez, a siete de Septiembre de 1635 años y se enterró en su Parrochia de San Victorino de que doy fe yo, Al^o. Garzón de Tahuste.

Nombramientos

Con fecha 9 del corriente mes, hizo el Ilmo. Primado los siguientes:

Cura de Sopó, Sr. Pbro. D. D. Ildefonso de J. Rodríguez.

Cura de Junin, Sr. Pbro. D. D. Cenón Torres.

Cura de Ubaque, Sr. Pbro. D. D. Abdón López.

Cura de Arbeláez, Sr. Pbro. D. D. Jesús Martínez.

Cura de Sasaima, Sr. Pbro. D. D. Tobías Pardo.

Cura de Villeta, Sr. Pbro. D. D. Obdulio Chala.

Cura de Tocaima, Sr. Pbro. D. D. José del Carmen Castro.

Cura de San Cayetano, Sr. Pbro. D. D. Siervo de D. Rodríguez.

Cura de Anapoima Sr. Pbro. D. D. Valeriano Gaitán.

Cura de Nemocón, Sr. Pbro. D. D. Ignacio Díaz.

Cura de Gachetá, Sr. Pbro. D. D. Agustín Matallana.

Cura de Viani, Sr. Pbro. D. D. Manuel María Plata.

Cura de Viotá, Sr. Pbro. D. D. Rogerio Chala.

Cura de La Palma, Sr. Pbro. D. D. Francisco A. Mazo.

Cura de Engativá, Sr. Pbro. D. D. Adeodato Rueda.

Cura de Pacho, Sr. Pbro. D. D. Efrén Bohórquez.

Cura de Cucunubá, Sr. Pbro. D. D. Leonidas Forero.

Cura de San Juan de Rioseco, Sr. Pbro. D. D. Misaël Gómez.

Cura de Vergara, Sr. Pbro. D. D. José Antonio Rodríguez.

Cura de La Vega, Sr. Pbro. D. D. Daniel Sabogal.

Cura de Guataquí y Nariño, Sr. Pbro. D. D. Víctor Manuel Abello.

Cura de El Carmen de Yacopí, Sr. Pbro. D. D. Rafael María Agudelo.

Cura de El Peñón, Sr. Pbro. D. D. Pedro Pablo Galindo.

Coadjutor del Sr. Cura de Villapinzón, el Sr. Pbro. D. D. Marco Aurelio Ospina.

Coadjutor del Sr. Cura de Cáqueza, el Sr. Pbro. D. D. Efrén Acosta.

Coadjutor del Sr. Cura de Cajicá, el Sr. Pbro. D. D. Pedro Pablo García.

Coadjutor del Sr. Cura de Ubaté, Sr. Pbro. D. D. Uriel Rodríguez.



CÆREMONIALE POROCHORUM

ARTICULOS II

De quadraginta horarum functione in ecclesiis parochialibus.

De rebus parandis. De missa expositionis.

De ordine dando processioni et reliquis hujus functionis

DE REBUS PARANDIS

56. 1. Tabula vel altaris simulacrum, ejusdemque parietes, cooperientur pannis profana non repraesentantibus.

2. Altare, quod ecclesiae praecipuum erit, maxima parabitur pompa ac simul elegantia, plane absque reliquiis vel imaginibus. In loco eminenti collocabitur tabernaculum vel thronus pro Sanctissimi expositione, ac super ejus basim palla vel corporale; deinde candelarum cerae sufficiens numerus, quarum aliquae ponentur circa tabernaculum vel thronum; et quamvis missa exigat alium colorem, altaris pallium album erit.

3. In abaco, praeter consueta pro missa, pluviale parabitur pro expositione; ostensorium velo albo coopertum; et hostia in lunula aptata.

4. In convenienti loco processionale baldachinum, umbella, crux hastilis, thuribulum vel thuribula cum navicula; candelae ac intorticia pro processione; et saltem quatuor lampades clausae cum debitis candelis, si processio extra ecclesiam fiat.

DE MISSA EXPOSITIONIS

57. 1. Celebrans, praeparatione facta et manibus lotis, adistentibus primo ac secundo clerico, paramentis coloris officii induitur, nisi ritus permittat missae Sa-

LA IGLESIA

Organo oficial de la Arquidiócesis de Bogotá

Año X. Vol. X.

Marzo 1.º de 1915.

Número 4

Peregrinación Colombiana a Lourdes y a Roma

En nitida y correcta edición hecha en la Imprenta de San Bernardo, se ha publicado el informe que el Ilustrísimo y Reverendísimo señor Obispo de Santa Marta, como Director General de la peregrinación, rinde al Excelentísimo y Reverendísimo señor Delegado Apostólico. El informe, y la magistral nota del Excelentísimo señor Delegado Apostólico al Ilustrísimo señor Toro, hallanse reunidos en un folleto de 127 páginas.

En la imposibilidad de reproducir en LA IGLESIA el informe, nos limitamos a transcribir la nota en que el Ilustrísimo señor Toro anuncia los envíos parciales de la relación, y la contestación del Excelentísimo señor Delegado.

Santa Marta, 24 de octubre de 1914.

Excelentísimo Señor:

Tengo el honor de remitir a Vuestra Excelencia la primera parte de mi Informe sobre la peregrinación colombiana a Lourdes, Turín y Roma. Hubiera sido mi deseo enviárselo desde ahora integro; pero ha de ser largo, y no he